ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004 VERSIÓN 002

TIPO DE INFORME

INFORME PARCIAL [X] INFORME FINAL [ ]

Cuota Número 02

ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN

Contrato No. 4162.010.26.4989 de 2025

Nombre completo del contratista: NANCY PATRICIA JARAMILLO BEJARANO

Documento de identificación: 66.884.196

Nombre del supervisor: KRYSTHIAN DAVID RAMIREZ MUNEVAR

Organismo: SECRETARÍA DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN

Objeto del contrato: Prestación de servicios profesionales en la Secretaría del Deporte y la Recreación del proyecto denominado Conservación de la Infraestructura Deportiva y Recreativa del Distrito Especial de Santiago de Cali BP-26005399

INFORME JURÍDICO

Fecha de Inicio	Fecha terminación
19/nov/2025	31/dic/2025

Modificación(es) al contrato: N/A

Suspensión: N/A

Reanudación: N/A

Cesión: N/A

Terminación anticipada: N/A

INFORME CONTABLE Y FINANCIERO

Valor inicial del contrato: Es hasta por la suma de DIECISEIS MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL M/CTE ($ 16.335.000)

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Adición: N/A

Prórroga: N/A

Información para Retención en la fuente:

Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:	SI	NO
• Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota.		X
• Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota.		X

Información:

Valor Total del Contrato	Valor Cuota a cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
$ 16.335.000	$ 5.445.000	$ 5.445.000	$ 5.445.000

Información del pago de seguridad social:

Obligación	Datos Certificación o Planilla de Pago
Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	No. Planilla: 91737750 No. Pin, Autorización, Referencia, Pago: 1954029153 Operador: Mi planilla Fecha de Pago: 25-11-2025 Periodo de pago de la seguridad social: Noviembre - 2025

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Observaciones al informe financiero y contable: Observaciones al informe financiero y contable: El contratista adjunta la seguridad social del mes de noviembre de 2025 para el pago de esta cuenta, conforme al Decreto 1273 del 23/07/2018, que permite el pago de la seguridad social mes vencido. Se compromete a pagar la seguridad social correspondiente al mes de diciembre de 2025.

• INFORME TECNICO

Concepto Supervisor:

Mediante el presente documento a continuación relaciono las actividades realizadas según el contrato de Prestación de Servicios No. 4162.010.26.1.4989 -2025

1. Brindar asesoría jurídica a la Subsecretaría de Infraestructura Deportiva y Recreativa, en lo relacionado con los documentos oficiales de respuesta a los requerimientos de los entes de control, solicitudes, PQRSD e informes preliminares de las auditorías en curso, a la Secretaría del Deporte y la Recreación.

- La contratista realizó asesoría jurídica en requerimientos asignados y solicitudes efectuadas tanto por entes de control como por ciudadanos, de acuerdo al reparto asignado para la gestión.

2. Realizar seguimiento a los planes de mejoramiento suscritos con los órganos de control, que se enmarquen en la categorización de los equipamientos deportivos y recreativos y demás procesos y procedimientos de la Secretaría del Deporte y la Recreación.

- La contratista realizó mesa de trabajo el día 28-11-2025 para verificar el avance al plan de mejoramiento suscrito con la Contraloría General de Santiago de Cali "Auditoría de cumplimiento AC Intersectorial Cali Afro-2020-2024.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

3. Realizar seguimiento mediante informe consolidado del estado del cargue de la información en la plataforma SIA OBSERVA módulo contractual, referente a la contratación de la Subsecretaría de Infraestructura Deportiva y Recreativa demás procesos y procedimientos del organismo.

   - La contratista presentó informe de avance del estado del cargue de la información en la plataforma SIA OBSERVA de julio a septiembre de 2025 referente la contratación de la entidad.

4. Las demás tareas que estime conveniente el supervisor y ordenador del gasto para el cumplimiento efectivo del objeto contractual.

   - La contratista realizó apoyo en el seguimiento de la consolidación de información de parte de la Secretaría del Deporte y la Recreación en el desarrollo de la Auditoría" *IL_2025_7 Informe de seguimiento a la atención de las peticiones, quejas, sugerencias y reclamos –PQRSD, vigencia 2025*", realizado por la Departamento Administrativo de Control Interno de Santiago de Cali.

MEDIO DE VERIFICACIÓN

LAS EVIDENCIAS DE LO RELACINADO SE ENCUENTRAN EN EL SIGUIENTE LINK: https://drive.google.com/drive/folders/1kirTyTKZE5u3W8YVZzzFyxz966003laZ?usp=drive_link

Recibo a Satisfacción de Servicios: N/A

Constancia de Paz y Salvo: N/A

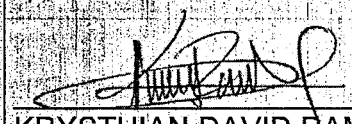
Observaciones al informe técnico: N/A

6 RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

No se reportan recomendaciones para el presente período.

7. FIRMAS RESPONSABLES



KRYSTHIAN DAVID RAMIREZ MUNEVAR
Nombre y firma del Supervisor

Fecha de suscripción del informe de supervisión: Distrito de Santiago de Cali, 28/nov/2025

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.